

Señora

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Quimbaya

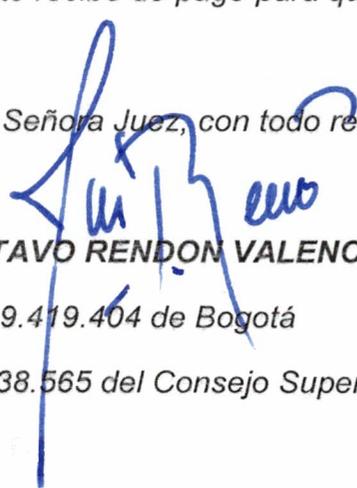
Referencia: Aportar avalúo
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Cofincafe
Ejecutado: José Aldemar Marín Castrillón
y otra
Radicado: 635944089002-2022-00013-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito allego al despacho el avalúo oficial del vehículo de placas EWX 622 conforme lo reglado en el artículo 444 numeral 5 del Código General del Proceso, avalúo elaborado por el perito MAURICIO GAVIRIA OLANO por valor de **\$9.250.000.00**

En consecuencia, respetuosamente solicito correr traslado de la experticia adjunta.

Adjunto recibo de pago para que sea tenido en cuenta como costa procesal.

De la Señora Juez, con todo respeto


GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

y



RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA: Armenia. D. 15-02-2022

PAGADO A: Mauricio Gaviria Olano. \$ 200 000.

POR CONCEPTO DE: Pago Dictamen Pencial. Placa.
EWX 622 proceso 2022-13 Cotmale vs Jose Ambrin

VALOR (EN LETRAS): Doscientos mil pesos M/cte.

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO

C.C. / NIT.

(Handwritten signature and stamp)
MAURICIO GAVIRIA OLANO
C.C. / NIT. 71522345

DICTAMEN PERICIAL

VEHICULO AUTOMOTOR MARCA RENAULT TWINGO

MOD. 2002

MAURICIO GAVIRIA OLANO

PERITO

2022

1. INFORMACION BASICA

- 1.1 Solicitante, El presente avalúo es solicitado por la Dr. Gustavo Rendón
- 1.2 Tipo de Bien mueble, vehículo.
- 1.3 Tipo de Avalúo, Comercial.
- 1.4 Marca del Vehículo, RENAULT
- 1.5 Línea TWINGO COUPE HATCHBACK

2. INFORMACION DEL VEHICULO

- 2.1 Marca, RENAULT
- 2.2 Referencia, tipo COUPE HATCHBACK
- 2.3 Placas, EWX622
- 2.4 Capacidad, 05 Pax.
- 2.5 Modelo, 2002
- 2.6 Color, Gris Titán
- 2.7 No de Chasis 9FBC066052L794411
- 2.8 No de Motor B700F734568
- 2.9 Combustible, Gasolina
- 3.0 Matricula, Secretaria de Tránsito y Transporte de Envigado

3. PROPIETARIOS

El propietario del vehículo es, JOSE ALDEMAR MARIN CASTRILLON

4. ESTADO DEL VEHICULO

El vehículo se encuentra, en un parqueadero de la ciudad de Pereira
Pintura en regular estado, y presenta rayones.

Llantas media vida

Latonería regular estado

Panorámico delantero fisurado

La línea esta buena.

Stop en mal estado

5. COMERCIALIZACION

La comercialización de este tipo de vehículos en el mercado del usado
Es buena.

METODO UTILIZADO EN EL AVALUO

En este avalúo utilizamos el método COMPARATIVO o de MERCADOS
Es la técnica valuadora que busca establecer el valor comercial del
bien, a partir de un estudio de ofertas, demandas y transacciones

recientes de bienes similares y comparables al bien del avalúo, se llega a un justiprecio del bien en mención.

6. CONSIDERACIONES

Este vehículo esta parqueado en un parqueadero privado, hace poco tiempo; por lo que su estado mecánico es bueno, la pintura está regular, sus llantas están a media vida; en general su estado es regular; no tiene equipo de carretera, ni herramientas.

INVESTIGACION ECONOMICA

6.1 Valor Adoptado

Tenemos que los valores que hemos obtenido de la investigación económica han sido:

RENAULT TWINGO 2002

Revista Motor	\$10.000.000.00
Heriautos, (Heriberto Hernández)	9.000.000.00
Los Autos (John Gómez)	8.500.000.00

Tomando el valor más alto, y el más bajo, nos da el precio promedio del vehículo, **RENAULT TWINGO**, El valor adoptado para este vehículo de servicio particular, de placas **EWX622**; sería de:

\$9.250.000.00

7. Consideraciones finales

Los hechos presentados son correctos, los análisis, quedan restringidos únicamente a la hipótesis a que se hace referencia; los honorarios del perito no dependen en manera alguna de aspectos del informe, se ha cumplido a cabalidad el encargo de conformidad con normas éticas y profesionales.

El perito pone de manifiesto, no tiene ninguna relación directa o indirecta con el solicitante o propietarios del vehículo objeto del avalúo que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses como tampoco ningún interés, directo o indirecto con el bien avaluado ni presente ni futuro.

El valor del mercado que se asigna, es el valor real que corresponde a una operación de contado entendiendo como tal que se refiere al valor actual.

El valor asignado se entiende como valor presente del vehículo tal y

como está en el momento de efectuar la visita de inspección.

**Esta metodología la rige el decreto 1420 de 1998, del
Ministerio de Desarrollo Económico, y la Resolución 762 del
IGAC.**

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'MAURICIO GAVIRIA OLANO', is written over the printed name.

MAURICIO GAVIRIA OLANO

Perito

C.c. 71.582.345

Cel.312 2049799

Yo, **MAURICIO GAVIRIA OLANO**, identificado como aparece al pie de mi firma; manifiesto bajo la gravedad de juramento que el anterior dictamen lo rindo a mi real saber y entender; y estoy dispuesto a ratificarlo, aclararlo o complementarlo en el momento que sea necesario.

La dirección para notificaciones:

Celular 312 2049799

Armenia, Quindío.



Mauricio Gaviria Olano
MAURICIO GAVIRIA OLANO

Cc. 71.582.345

Cel. 312 2049799

EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Me permito citar algunos procesos, en los que he actuado como perito y son así:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO

Proceso	Reparación directa
Dte.	Metro Calarcá
Ddo.	Alcaldía de Calarcá
Abogado	Dr. Joaquín Andrés Urrego

FISCALIA 8va SECCIONAL

Proceso	Fraude Procesal
Dtes.	Luis Fdo. Melo y otro
Ddo.	Fernando Vera Castro y otro
Radicado	2014- 000447
Abogado	José Fdo. León Vélez

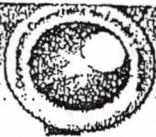
JUZGADO PROMISCOUO DE SALENTO

Juez	Dr. Luis Arturo Salas
Proceso	Hurto calificado
Solicitud del Juzgado.	

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Proceso	Daños y Perjuicios
Radicado	2017-0257
Abogado	Dra. Paula Andrea López

Acreditaciones



Corpolonjas de Colombia

CORPOLONJAS DE COLOMBIA

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS R.N.A./C.C. 04107075

El Presidente de la Junta Directiva, con base en las matriculas de la
CORPORACION COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

CERTIFICA QUE:

MAURICIO GAVIRIA OLANO

CC 71582345

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS DE COLOMBIA Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como Perito Avaluador Profesional, utilizando metodologías bajo Las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para las diferentes aplicaciones Internacionales de Valoración de Estados Financieros, con fines de Préstamos y Activos del sector Público y Privado para Informes Contables en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
AVALUOS INDUSTRIALES (MAQUINARIA Y EQUIPO)
AVALUOS ESPECIALES

Certifica además que es Miembro Activo de esta Entidad Gremial desde Agosto de 2013 y le fue otorgado el Registro-Matricula No. R.N.A./C.C-04-4537, que respalda esta determinación con vigencia hasta el día 15 de Noviembre de 2023, lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos comerciales y especiales en general a nivel Nacional.

Patricia Gonzalez Guio

PATRICIA GONZALEZ GUIO

Gerente Administrativo

Junta Directiva



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MAURICIO GAVIRIA OLANO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No.71582345, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de Enero de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-71582345

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MAURICIO GAVIRIA OLANO se encuentra Activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Diciembre de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Diciembre de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: ARMENIA, QUINDÍO
Dirección: VILLA LILIANA CALLE 40ª CRA 43
Teléfono: 3122049799
Correo Electrónico: maurogav2001@hotmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MAURICIO GAVIRIA OLANO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71582345

El(la) señor(a) MAURICIO GAVIRIA OLANO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 71.582.345

NUMERO
 GAVIRIA OLANO
 APELLIDOS
 MAURICIO
 NOMBRES

Mauricio Gaviria Olano



REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 SALA ADMINISTRATIVA
 OFICINA JUDICIAL
 ARMENA QUINDIO

LICENCIA AUXILIAR DE LA JUSTICIA



NOMBRE: Mauricio Gaviria Olano
 C.C. 71.582.345



FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1959
 MEDELLIN (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.80 A+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 05-SEP-1978 MEDELLIN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 JOHNCARLOS ORLANDO VALE

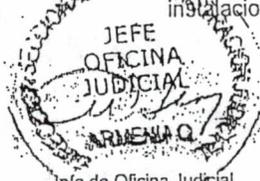
INVIDE DERECHO



A-2800100-58161528-M-0071582345-20070913 0106307256A 02 248886480

CARGOS

Perito Avaluador: inmuebles, muebles, maquinaria pesada, automotores, aeronaves, daños y perjuicios y equipos e instalaciones industriales




Jefe de Oficina Judicial Auxiliar de la Justicia

En caso de pérdida favor devolver al Despacho u Oficina Judicial más cercana
 Calle 20 Cra. 11 Esquina * Palacio de Justicia * Oficina 108 * Tel. 7412043
 Armenia Quindío

Yo **MAURICIO GAVIRIA OLANO**, identificado con la cedula No 71.582.345, auxiliar de la justicia; con estudios de administración, mercadeo, derecho, alta gerencia y administración financiera. Con domicilio en el Barrio 7 de Agosto, Mna 13 No 14, y con No de celular 312 2049799.

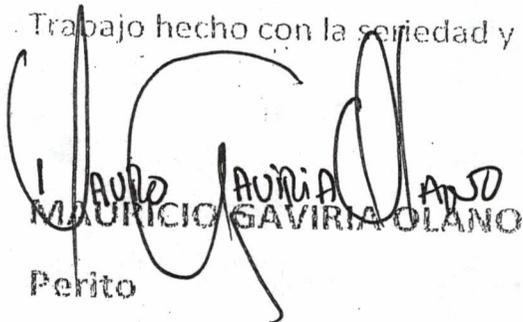
Mis conocimientos han servido a la actividad judicial, en la modalidad de perito evaluador en procesos de diferente índole como son: Reparaciones Directas, Divisorios, Posesorios, Falsas Tradiciones, Indemnizaciones, Mejoras, Incumplimientos, Enfermedades Laborales, Daños y Avalúos de Vehículos, Maquinarias y Equipos, entre muchas otras cosas.

Todo esto dentro de la actividad judicial del Tribunal Administrativo del Quindío, Juzgados 1, 2, 3, 4, Civiles del Circuito; 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8 Civiles Municipales; Juzgados 1, 2, 3, Penales de Conocimiento de Armenia; Juzgados Promiscuos de Salento, Génova, Montenegro, Córdoba, Circasia, Tebaida; Fiscalías 12, 13, 17 Locales; 8 y 17 Seccionales; Dirección de Impuestos Nacionales DIAN; Dirección de Gestión Tributaria de la Gobernación del Quindío; Secretaría de Gobierno Municipal de Armenia; Corporación Financiera Cafetera COFINCAFE, etc.

Todo esto en compañía de los Abogados, Doctores:

Gustavo Rendon, Carlos Mario Daza, Raúl Solorza, Alejandro Arias, Julio Cesar Giraldo, José Manrey Cabrera, Alfonso Guzmán, Fabian Niño, German Aristizábal, Rafael Gil, Gilberto Román, Claudia Arias, Jairo García, Gloria Cecilia Gracia, Andrés Zúñiga, Alberto Murillo, Verónica Giraldo, Fernando Pachón, Jorge López, Mónica Buitrago, Pilar Mejía; entre otros.

Trabajo hecho con la seriedad y el conocimiento necesarios para esto.


MAURICIO GAVIRIA OLANO

Perito

Cc 71.582.345

Cel. 312 2049799

DILIGENCIA DE SEQUESTRO BIEN MUEBLE
VEHICULO



SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDÍO
COMISORIO No 012 de fecha 12 de julio de 2022
RADICADO: 63-594-4089-002-2022-00013-00
PLACA: EWX622

=====

INSPECCION SEGUNDA DE TRANSITO Y CONTRAVENCIONES, DOSQUEBRADAS, RISARALDA, HOY CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las 09:00 horas, día y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de SEQUESTRO de los vehículos de la referencia, ordenado por el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDÍO, mediante despacho comisorio No 012, de fecha 12 de julio de 2022, dentro del proceso ejecutivo de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA-CONFINCAFE, en contra de JOSÉ ALDEMAR MARÍN CASTRILLÓN y MARIA ENOE LARGO DE MARIN; el despacho en su sede, en compañía del(la) doctor(a) GUSTAVO RENDÓN VALENCIA, identificado con cédula No 19.419.404 y T.P. No 138.565 del C.S.J., quien es apoderado de la parte demandante y acompañados también por el señor DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA, representante de DAFUBA SAS, identificado con cédula No 4515729, quien asiste como secuestre, se trasladan al parqueadero, ubicado en el Parqueadero CAPTUCOL ubicado en la Avenida La Romelia- El Pollo, Kilómetro 10, Sector El Bosque, Lote 1 Sur de Dosquebradas, donde fuimos atendidos por el señor NESTOR SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12894929 de Pereira, quien enterado(a) del objeto de la diligencia permite el acceso al parqueadero y sus acompañantes, procede el despacho a identificar y describir los bienes muebles (Vehículos) objeto de la medida:

Placa EWX622, Marca: Renault, Línea: TWINGO, Modelo: 2002, Cilindraje 1000, Color: Gris Titan, Servicio: Particular, Clase: Automóvil, Carrocería: HATCHBACK, Capacidad: _____, numero de motor: B700F734568, número de serie: 9FBC066052L794411, numero de chasis: 9FBC066052L794411, con las siguientes características: frente: bómper 2, antena No, persiana 1, farolas 2, capot 7, limpiaparabrisas 1+1, exploradoras 2, vidrios 6, ATRÁS: tapa baúl 1, carrocería, Buena, puertas carrocería 2, emblemas 2, espejos 2, tapa de gasolina 51, llantas 2+2, repuesto No, rines 4, copas No, manijas 2, cocuyos laterales

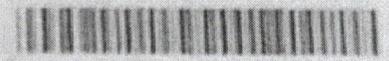
Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 116
Código Postal 66 1001 – transito@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6

Escaneado con Cam



SECRETARIA DE MOVILIDAD
ENVIGADO

ENVIGADO, 10 de Mayo de 2022



CERTIFICA QUE

El vehículo de placas **EWX622**

tiene las siguientes características:

Clase: AUTOMOVIL
 Marca: RENAULT
 Carrocería: COUPE
 Línea: TWINGO FASE III MECANICO 1.2
 Color: GRIS TITAN
 Modelo: 2002
 Motor: B700F734568
 Estado vehículo: ACTIVO
 Actuaria: MEDELLIN

Serie:
 Chasis: 9FBC066052L794411
 Cilindraje: 1200 Nro. Ejes:
 Pasajeros: 5 Toneladas: 00
 Servicio: PARTICULAR
 Afiliado a:
 Radio de acción:
 F. Ingreso: 07/12/2001

Empresa vende: SOFASA S.A.
 Fecha compra: 28/11/2001
 Matriculado por: COLOMBIA STELLA ALVAREZ CORREAL

Forma Ingreso: Matrícula Inicial
 Manifiesto: 12063020582140
 Fecha: 26/11/2001
 Nro. TO:
 Fecha Exp. TO:

Pago de imptos SME hasta: NO APLICA

IGNORACIONES

13/09/2019 a favor de: BURGOS DUQUE JAIRO HERNAN, Inscripción de Alerta, Vigencia Activa : S
 26/10/2007 a favor de: TUYA S A, Inscripción de Alerta, Vigencia Activa : N
 18/05/2011 a favor de: TUYA S A, Alerta Levantada, Vigencia Activa : S

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

LIMITACIONES VIGENTES

- Oficio 030 del 24 de Enero de 2022 Radicado el 5 de Mayo de 2022 Expediente RDO: 63594408900220220001300
 Embargo, Proceso: Ejecutivo menor cuantía, Juzgado Promiscuo Municipal No. Segundo, Dirección
 27RIMPALQUIM@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO COLOMBIA Demandado: JOSE ALDEMAR MARIN
 CASTRILLON Y OTRA, Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA C, Emisor: DAVID
 FELIPE CORTES BOLANOS, Cargo del emisor: SECRETARIO, % de Embargo: 100.

LIMITACIONES ANTERIORES

26/05/2009 Embargo, oficio 714

PROPIETARIO ACTUAL

JOSE ALDEMAR MARIN CASTRILLON con CC N° 4429719

HISTORICO PROPIETARIOS

24/06/2002 VENDE: COLOMBIA STELLA ALVAREZ CORREAL con CC N° 42896754 COMPRA: CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ TABORDA con CC N° 43612390
 06/05/2005 VENDE: CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ TABORDA con CC N° 43612390 COMPRA: SEBASTIAN GERALDO SANCHEZ con TI N° 88091457363
 26/10/2007 VENDE: SEBASTIAN GERALDO SANCHEZ con TI N° 88091457363 COMPRA: ELIANA ELISA PALACIO ARIAS con CC N° 42690345
 03/03/2011 VENDE: ELIANA ELISA PALACIO ARIAS con CC N° 42690345 COMPRA: MARIANELLA PULGARIN NAVARRO con CC N° 43057943
 07/03/2013 VENDE: MARIANELLA PULGARIN NAVARRO con CC N° 43057943 COMPRA: RICHARD LOPEZ
 05/04/2014 VENDE: RICHARD LOPEZ con CC N° 1020440898

